

ELECCIONES 2024

JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANTABRA DE TRIATLON Y PENTATLON MODERNO

ACTA Nº2

En Santander, en la sede de la Junta Electoral en el despacho 208 de la Casa del Deporte, sede de la Federación Cantabra de Triatlón y PM (Avenida del Deporte s/n CP 39012, Santander), siendo las 20:15 horas del día 21 de octubre de 2024, se reúnen los miembros de la Junta Electoral abajo firmantes, tomando los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Conforme establece el Art. 4.6 de Reglamento electoral, habiéndose recibido unas series de reclamaciones se procede a la modificación del censo adoptando los siguientes cambios:

Quitar del censo los datos duplicados de las siguientes personas:

AFONSO VILLEGAS PEREZ (DEPORTISTA)

ANTONIO HEDESA GÓMEZ (DEPORTISTA)

IGOR KORTA VÉLEZ (DEPORTISTA)

Añadir al censo las siguientes personas:

JOSE ANTONIO ALLENDE LARREA (DEPORTISTA) por tener licencia federativa como deportista en los años 2023 y 2024.

JOSÉ RAMÓN VELARDE RABASA (DEPORTISTA) por disponer de licencia federativa FEPM en los años 2023 y 2024.

MARCOS SASTRE OLAZARÁN (OFICIAL) por disponer de licencia federativa de oficial en los años 2023 y 2024.

LUCÍA MINONDO CUEVAS (OFICIAL) por disponer de licencia federativa de oficial en los años 2023 y 2024.

LEIRE GUTIÉRREZ TUBET (OFICIAL) por haber tenido licencia federativa de deportista en 2023 y de oficial en 2024.

Desestimar las siguientes reclamaciones para que sean incluidos en los censos por los siguientes motivo:

CARMEN BLANCO ARRIOLA (TÉCNICO) por no tener licencia federativa de técnico en el año 2024.

FRANCISCO JAVIER GARCÍA GUTIERREZ (DEPORTISTA) por no tener licencia federativa de deportista en el año 2024.

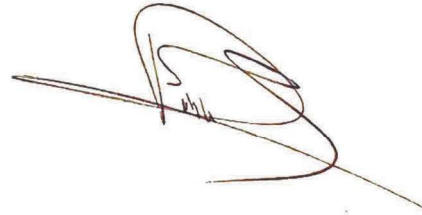
Por lo tanto, se resuelve considerar definitivo los CENSOS ELECTORALES.

SEGUNDO. Contra esta resolución de la Junta Electoral se podrá interponer recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva, en los términos previstos en el artículo 24 de la Orden CTD/5/2024, de 26 de marzo.

Y para que conste se extiende la presente acta, en el lugar y fecha arriba consignados que firman los asistentes en prueba de conformidad.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO



PAULA DE PABLO RUIZ

PABLO MARAÑÓN REVENTUN

LA VOCAL

EL VOCAL



ANDREA ALCON ROMAÑA

JULIAN MACHO SERNA